



Resolución Jefatural No- 052 -2002-AGN/J

Lima, **20 FEB. 2002**

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 393-2001-AGN/J de fecha 23 de Noviembre del 2001, se aprobó la Comisión de Admisión de la Escuela Nacional de Archiveros para el año 2002;

Que, a efectos de cumplir con el pago de los honorarios profesionales de los miembros de la mencionada comisión, es necesario formalizar dichos compromisos con cargo al presupuesto vigente;

De conformidad con la Resolución Jefatural N° 393-2001, y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR en vía de regularización el pago de la Comisión de Admisión para el año 2002, por el monto de S/. 9,000.00 de acuerdo al informe adjunto.

Artículo Segundo .- Al término de su labor la Comisión elevará un informe final a la Jefatura Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación

